

## ANEXO I

### SOLICITUD

D./Dña. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificación  
\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, provisto de N.I.F. núm.  
\_\_\_\_\_ actuando en nombre y representación de: (denominación de la entidad o asociación)  
\_\_\_\_\_, domiciliada en Benidorm, con CIF nº \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

Que conoce la convocatoria de concesión de Subvención de Escuelas de Música o Educandos curso 2025/2026, a otorgar por el Ayuntamiento de Benidorm y que cumpliendo la entidad que representa los requisitos de las bases:

#### SOLICITA:

La inclusión en la convocatoria con otorgamiento de subvención según el proyecto que se adjunta:

Se acompaña al efecto la siguiente documentación (Marcar con X):

- Fotocopia del DNI del solicitante, y (en el caso de asociaciones o personas jurídicas) documento que acredite la representación legal.
- Documento acreditativo de la fecha de fundación de la Escuela de Música o Educandos.
- Certificado del Secretario/a con VºBº del Presidente/a sobre relación nominal de alumnos matriculados en el curso 2025/2026, número total de alumnos matriculados y número total de componentes de la banda (certificado de la federación de sociedades musicales de la Comunidad Valenciana).
- Certificado del Secretario/a con VºBº del Presidente sobre relación de Profesores, indicando nombre completo y materias impartidas.
- Certificado del Secretario/a con VºBº del Presidente/a indicando presupuesto general de ingresos y gastos vinculados a la Escuela de Música o Educandos referidos al año educativo 2025/2026.
- Modelo de declaración responsable (**Anexo II**).
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad Social.

Benidorm, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2026

**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D./Dña. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificación \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, provisto de N.I.F. núm. \_\_\_\_\_ actuando en nombre y representación de: (denominación de la entidad o asociación) \_\_\_\_\_, domiciliada en Benidorm, con CIF nº \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** que la Entidad que represento:

- No dispone de ninguna otra subvención o ingreso afectado para la actividad para la que se solicita subvención, otorgado por otro organismo, entidad o particular.
- Ha solicitado/recibido otra(s) subvención(es) o ingreso afectado para la actividad para la que se solicita subvención, otorgado por y con un importe de:

ORGANISMO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO

Se comprometo a comunicar al Ayuntamiento de Benidorm, las subvenciones que para la misma finalidad pudiera obtener en el futuro.

No se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiario o entidad colaboradora se establecen en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y, en particular, que:

- No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones y/o ayudas públicas.
- No ha solicitado la declaración de concurso, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado/a en concurso, ni está sujeto/a a intervención judicial, ni se encuentra inhabilitado/a conforme a la Ley Concursal.
- No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- En caso de que el importe de la subvención no supere los 3.000 euros<sup>1</sup>, hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No ha sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según lo previsto en la Ley General de Subvenciones o en la Ley General Tributaria.
- No está incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Que la contabilidad de la entidad se lleva conforme a las normas de adaptación del Plan general de contabilidad para las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/ 1998, de 30 de abril) (Sólo para entidades y asociaciones)

\_\_\_\_\_

Asimismo, el beneficiario/a de la subvención se compromete a:

1. Realizar entre 5 y 8 actuaciones en el Municipio, en el lugar y fecha que indique la concejalía de cultura, en función del importe de la subvención recibida.
2. Realizar la actividad objeto de subvención en los plazos establecidos.
3. Hacer constar en la divulgación e información por cualquier medio que se realice sobre la actividad y programa, que está subvencionada o patrocinada por el Ayuntamiento de Benidorm, para lo cual se insertará el logotipo del ayuntamiento.
4. Justificar los gastos subvencionables en los términos establecidos en la Base 9ª.
5. Facilitar cuanta documentación sea requerida por la Concejalía de Cultura y la Intervención Municipal al objeto de supervisar la adecuada aplicación de la subvención.
6. Comunicar al Ayuntamiento la obtención de cualquier obra subvención o ayuda de cualquier entidad pública o privada que tenga por finalidad la actividad subvencionada.
7. Comunicar cualquier eventualidad o modificación en el desarrollo de la actividad subvencionada conforme se produzca.

Benidorm, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2026.

<sup>1</sup>En caso de superar la subvención el importe de los 3.000 euros será necesario acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad aportando los certificados correspondientes según el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones

**ANEXO III**

**MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN**

**1. Denominación perceptor** de la subvención (1): .....

con C.I.F.(2) .....

**2. Destino de la subvención:** (3).....  
 .....

**3. Documentos que se adjuntan (marcar con X):**

- a) Memoria evaluativa de la actividad subvencionada, escuela de música o educandos.
- b) Relación numerada correlativa de todos y cada uno de los documentos justificativos que se aporten, con especificad de, al menos, proveedor, concepto, importe, fecha y forma de pago, y en su caso, porcentaje imputado a la justificación de la Subvención, dicha relación totalizará, como mínimo, el importe del presupuesto subvencionable. (Anexo IV)
- c) Documentos justificativos del gasto.
- d) Documentos acreditativos de los pagos a los acreedores.

**4. Relación detallada de todos los ingresos que financian los gastos de la Escuela de Música o Educandos:**

Importe total gastado en la realización de la actuación subvencionada

**Financiación:**

**4.1)** Importe subvención concedida por este Ayuntamiento

**4.2)** Otras subvenciones o ingresos afectados a la actividad subvencionada concedidos por una Administración Pública, entes públicos o privados, distintos del Ayuntamiento y de la entidad beneficiaria:

DENOMINACION (4)	EUROS
.....	.....
.....	.....
.....	.....

TOTAL .....

**4.3)** Importe aportado por la propia entidad = 4 – (4.1 + 4.2)

Los abajo firmantes CERTIFICAN la exactitud y veracidad de los datos reseñados en este impreso así como que la actividad subvencionada ha sido realizada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.

Asimismo, DECLARAN bajo su responsabilidad, que los justificantes presentados, anteriormente relacionados, corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención y estrictamente necesarios para la realización de la misma.

Benidorm, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2026

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DECLARANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

(A cumplimentar por el órgano de seguimiento del Ayuntamiento de Benidorm)

DILIGENCIA: Para hacer constar que se han cumplido las condiciones exigidas en la Resolución que otorgó la subvención de referencia, habiéndose presentado la correspondiente documentación justificativa de la actividad realizada.

Benidorm, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2026

**NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO:**

- (1) Denominación de la Entidad
- (2) C.I.F. de la Entidad
- (3) Explicar el objeto de la subvención en los mismos términos que constan en la notificación de la Resolución.
- (4) Especificar el organismo de la Administración. Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada.

**ANEXO IV**

**RELACION NUMERADA CORRELATIVA DE JUSTIFICANTES QUE SE APORTAN**

Justificantes que se presentan de los gastos efectuados en la actividad subvencionada (1)

Nº orden (2)	C.I.F. Proveedor	Descripción del gasto	Importe	Fecha Pago (4)	Porcentaje imputado a la Justificación
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
	<b>TOTAL IMPORTE JUSTIFICADO (3)</b>			

(1) Los justificantes que se adjunten deberán consistir en facturas originales o documento equivalente (que deberán estar emitidas a nombre de la Asociación) o, en su defecto, fotocopias compulsadas por funcionario público competente, debiendo reunir los requisitos legales exigidos por el RD. 1496/2003 (Regulador del deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales). Los gastos de personal se justificarán con la presentación de **nóminas** y de los **TC1** y **TC2** de la Seguridad Social. La financiación del pago del IRPF quedará condicionada a la presentación de los modelos **115 y 180 del IRPF** en caso de alquileres y el **110 y 190** en el resto.

(2) Los justificantes se presentarán numerados y se relacionarán, según el orden definido por esa numeración.

(3) Se sumarán los importes parciales.

(4) El pago deberá acreditarse mediante la expresión "PAGADO" en el propio justificante y firmada por el proveedor o perceptor, mediante justificante de transferencia bancaria, cheque o cualquier otro medio de pago admisible en Derecho.